



FM-71-2-2012 8 de febrero de 2012

Dr. Luis Diego Calzada Castro Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio" San Pedro de Montes de Oca San José. Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Director Dr. Ricardo Boza Cordero

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dra. Ileana Vargas Umaña

Escuela de Tecnologías en Salud Directora M Sc. Xinia Alvarado Zeledón Señora Dra. Yamileth González García Rectora

Estimada señora Rectora:

En mi calidad de Coordinador del Consejo de Área de la Salud y con el apoyo de los compañeros Decanos(as) y Directores(as) del Área que compartimos una misma preocupación, elevo ante usted el acuerdo tomado por el Consejo Asesor del INISA con respecto a lo actuado por los señores diputados de la Asamblea Legislativa al omitir las recomendaciones presentadas por la Universidad de Costa Rica al proyecto: "Ley reguladora de la investigación biomédica", Expediente N.17.777.

Este acuerdo incluye solicitar la intervención de la Rectoría para que se publique en los medios de prensa nacional una enérgica protesta por estas omisiones cometidas por los señores diputados, con el fin de que la comunidad nacional conozca el hecho de que, a pesar de que el proyecto de ley fue analizado y estudiado profundamente por los universitarios, las recomendaciones no fueron consideradas.

Esta inquietud compartida se funda en un interés común por el bienestar de la ciudadanía costarricense, que bien podría verse favorecida con una investigación científica seria, responsable y apegada a los más altos principios que nos rigen como institución universitaria pública.

Agradecemos el apoyo que pueda brindar a la presente y quedo a sus órdenes para lo que estime conveniente.

Con toda consideración,

Dr. Luis Diego Calzada Castro DECANO

mbc

C.: Miembros Consejo Area de la Salud archivo